

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	11
4. APRENDIZAJES BÁSICOS.	13
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.	15
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.	17
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	18
8. METODOLÓGICAS APLICADAS.	19
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.	22
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.	23
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	25
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.	26
13. MEDIDAS EN CASO DE CONFINAMIENTO.	26

1. OBJETIVOS.

Introducción:

A lo largo de la historia, la imagen y la palabra han constituido las principales formas de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos; no cabe duda de que en la época actual la imagen ha cobrado gran protagonismo. Por ello, es necesario educar en la comprensión de la comunicación visual y audiovisual, para poder formar parte activa de la sociedad, adquiriendo estrategias para saber expresarse de forma creativa, con rigor técnico, consiguiendo el pleno desarrollo de las personas y un espíritu crítico ante sus propias creaciones y las de los demás. La materia debe posibilitar la formación artística para todos los alumnos, que les ayude a comprender mejor la realidad que les rodea y desde el conocimiento, aportar a esa realidad sus propias obras. En este sentido, es fundamental recurrir al patrimonio aragonés, en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores culturales.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual continúa los bloques de contenidos de Educación Primaria. Los elementos curriculares de la materia se han distribuido a lo largo de los tres cursos de forma que se desarrollen de una manera distributiva, ampliando los grados de aprendizaje y que siendo abiertos e interrelacionados. El bloque de Expresión Plástica profundiza en los elementos gráficos y expresivos de la imagen, experimenta con materiales y técnicas para el aprendizaje del proceso de creación.

Se dota al alumnado de autonomía en la creación de obras personales, incidiendo en la planificación de los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

En el bloque de Lenguaje Audiovisual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se hace también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen, especialmente en el último curso de la etapa.

El bloque de Dibujo Técnico introduce conocimientos geométricos y sistemas de representación, aplicando estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños utilizando el lenguaje universal específico. La representación geométrica lleva implícitas destrezas de rigor, precisión y sistematización del método científico. En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos, se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que permite el descubrimiento de los principios del diseño en sus diferentes ámbitos.

En este curso se facilitará que los alumnos descubran un amplio abanico de profesiones relacionadas con el mundo del arte, el diseño o la industria.

Objetivos de la materia establecidos en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo:

Obj.PV.1. Apreciar el hecho artístico, sus valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entendiéndolos como fuente de goce estético y parte integrante de la diversidad cultural.

Obj.PV.2. Reconocer el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión en sí mismo, interrelacionado con otros lenguajes y áreas de conocimiento.

Obj.PV.3. Respetar y apreciar diversos modos de expresión, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que permitan actuar y potencien la autoestima. Reconocer la diversidad cultural, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio artístico.

Obj.PV.4. Utilizar el lenguaje plástico con creatividad, para expresar emociones y sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

Obj.PV.5. Utilizar el lenguaje plástico, visual y audiovisual para plantear y resolver diversas situaciones y problemáticas, desarrollando su capacidad de pensamiento divergente e iniciativa, aprendiendo a tomar decisiones y asumiendo responsabilidades.

Obj.PV.6. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y analizando los elementos configurados de la imagen y de los procesos comunicativos.

Obj.PV.7. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de precisión, rigor y pulcritud, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

Obj.PV.8. Representar la realidad a través de lenguajes objetivos y universales, conociendo las propiedades formales, de representación y normas establecidas, valorando su aplicación en el mundo tecnológico, artístico y del diseño.

Obj.PV.9. Planificar y reflexionar, sobre el proceso de realización de proyectos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, y revisando y valorando, durante cada fase, el estado de su consecución.

Obj.PV.10. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su relevancia en la sociedad de consumo actual.

Obj.PV.11. Trabajar cooperativamente con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la solidaridad y la tolerancia rechazando cualquier tipo de discriminación.

Obj.PV.12. Fortalecer el léxico de la materia y la comunicación fluida en habla inglesa en los grupos bilingües.

2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Recogidos en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo.

Expresión Plástica:

Criterios de evaluación:

Crit.PV.1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.

Crit.PV.1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.

Crit.PV.1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).

Crit.PV.1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

Crit.PV.1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

Crit.PV.1.6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

Crit.PV.1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

Crit.PV.1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráficoplásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.

Crit.PV.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.

Crit.PV.1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

Crit.PV.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color.

Estándares de aprendizaje evaluables:

Est.PV.1.2. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

Est.PV.1.3. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.

Est.PV.1.4. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso

(claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).

Est.PV.1.5. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según unas propuestas establecidas.

Est.PV.1.6. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno, teniendo en cuenta la relación figura-fondo.

Est.PV.1.7. Experimenta con los colores primarios y secundarios, descubriendo las relaciones entre ellos (complementarios, armonías, contrastes,...), para expresar ideas, experiencias y emociones.

Est.PV.1.8. Realiza modificaciones del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas diferenciando entre síntesis aditiva y sustractiva.

Est.PV.1.9. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas. Sencillas.

Est.PV.1.10. Transcribe texturas táctiles y texturas visuales mediante las técnicas de frottage, estarcido... utilizándolas con intenciones expresivas en composiciones abstractas o figurativas.

Est.PV.1.11. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas que se ajusten a los objetivos finales.

Est.PV.1.12. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva a partir de creaciones individuales o colectivas.

Est.PV.1.13. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos, miméticos y abstractos.

Est.PV.1.14. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

Est.PV.1.15. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.

Est.PV.1.16. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas y la creación de texturas visuales cromáticas.

Est.PV.1.17. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

Est.PV.1.18. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras bidimensionales y tridimensionales de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

Est.PV.1.19. Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades

Comunicación audiovisual:

Criterios de evaluación:

Crit.PV.2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

Crit.PV.2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

Crit.PV.2.3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.

CCL Est.PV.2.3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.

Crit.PV.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

Crit.PV.2.5. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.

Crit.PV.2.6. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.

Crit.PV.2.7. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.

Crit.PV.2.8. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

Crit.PV.2.9. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

Crit.PV.2.10. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

Crit.PV.2.11. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

Crit.PV.2.12. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje

cinematográfico con el mensaje de la obra.

Estándares de aprendizaje evaluables:

Est.PV.2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

Est.PV.2.2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.

Est.PV.2.2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.

Est.PV.2.3.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

Est.PV.2.3.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

Est.PV.2.3.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

Est.PV.2.4.1. Distingue símbolos de iconos identificando.

Est.PV.2.5.1. Diseña diversos tipos de símbolos e iconos (pictogramas, anagramas, logotipos...).

Est.PV.2.6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

Est.PV.2.6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

Est.PV.2.7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista.

Est.PV.2.7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.

Est.PV.2.8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

Est.PV.2.9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

Est.PV.2.10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

Est.PV.2.11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.

Est.PV.2.11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

Est.PV.2.12.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios, visuales y audiovisuales, apreciando y respetando obras de diferentes estilos y tendencias.

Est.PV.2.13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios, visuales y audiovisuales, apreciando y respetando obras de diferentes estilos y tendencias.

Est.PV.2.14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales y persuasivos.

Est.PV.2.15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

Est.PV.2.16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

Dibujo Técnico:

Criterios de evaluación:

Crit.PV.3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

Crit.PV.3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.

Crit.PV.3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.

Crit.PV.3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.

Crit.PV.3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

Crit.PV.3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

Crit.PV.3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.

Crit.PV.3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.

Crit.PV.3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.

Crit.PV.3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

Crit.PV.3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.

Crit.PV.2.12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. proceso (guión técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.

Crit.PV.3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

Crit.PV.3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

Crit.PV.3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.

Crit.PV.3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.

Crit.PV.3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

Crit.PV.3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

Crit.PV.3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

Crit.PV.3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.

Crit.PV.3.21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

Crit.PV.3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.

Crit.PV.3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.

Crit.PV.3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.

Crit.PV.3.25. Aplicar las condiciones de las volutas y de las espirales.

Estándares de aprendizaje:

Est.PV.3.11.2. Construye polígonos aplicando el teorema de Thales.

Est.PV.3.13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos, y

reconociendo su presencia en diversos referentes del entorno.

Est.PV.3.14.1. Construye un triángulo conociendo tres datos y razonando sobre el proceso realizado.

Est.PV.3.15.1. Determina los puntos y rectas notables de un triángulo experimentando las diferentes aplicaciones gráficas y plásticas de estos trazados.

Est.PV.3.16.1. Reconoce y aplica el triángulo rectángulo como elemento configurador de otras formas.

Est.PV.3.17.1. Clasifica cualquier cuadrilátero y reconoce su presencia en diversos referentes en el entorno.

Est.PV.3.18.1. Construye paralelogramos razonando sobre el proceso realizado.

Est.PV.3.19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono diferenciando si es regular o irregular.

Est.PV.3.20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.

Est.PV.3.21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.

Est.PV.3.22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.

Est.PV.3.22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

Est.PV.3.23.1. Construye correctamente óvalos y ovoides conociendo los ejes mayor y menor.

Est.PV.3.24.1. Diseña formas que incluyan óvalos y ovoides analizando sus propiedades de tangencias.

Est.PV.3.25.1. Construye correctamente espirales de 2 centros y a partir de polígonos regulares.

Est.PV.3.26.1. Realiza diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

Est.PV.3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes.

Est.PV.3.28.1. Construye la perspectiva caballera de volúmenes simples aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

Est.PV.3.29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A lo largo de los sucesivos trimestres el alumno tendrá que entregar una serie de láminas. Es requisito imprescindible para la superación de la materia la entrega de todas las actividades, así como la obtención de una mínima de 4 en el examen.

Cada lámina que se encuentre fuera de plazo supondrá un punto menos por cada día de clase entregada con retraso. En el caso de la ejecución incorrecta de alguno de los trabajos, se podrá pedir la mejora o repetición de los mismos, sin que ello suponga una penalización en la nota. Todas las actividades se entregarán en el horario clase.

Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, se les dará la posibilidad de recuperarlas. Consistirá en volver a hacer el examen en caso de que no hayan obtenido un 4, así como la entrega de todas aquellas láminas no presentadas y la repetición de las que habían obtenido una nota menor de 4.

La nota de cada evaluación tendrá en cuenta las calificaciones de las láminas, actividades y exámenes con el siguiente porcentaje:

- 70 % - Láminas y actividades (conjunto de todos los trabajos ejecutados cada trimestre).
- 30% - Examen o exámenes (pruebas de conocimientos realizadas en cada periodo académico).

Finalmente, la nota alcanzada en la evaluación corresponderá al número entero más cercano a los decimales obtenidos, aunque el trabajo, dedicación, atención y constancia del día a día puede suponer el aumento o disminución de hasta 1 punto.

Si un alumno no entrega un trabajo, está incompleto, o pendiente de repetir, dicho trabajo se calificará con 0 puntos.

La nota de final de curso será la media aritmética de las tres notas de las evaluaciones e independientemente de si se han superado o no; es decir, se puede dar el caso de suspender dos evaluaciones y que la nota media de final de curso salga por encima de los 5 puntos.

El alumno no será calificado negativamente por desconocimiento de la lengua en la que se imparte la materia pero deberá conocerla para el entendimiento diario de los contenidos y de los enunciados de las pruebas nombradas como “Exámenes” o “Ejercicios”. Si que podrá verse modificada la nota en cuanto al conocimiento de los términos específicos de la materia, ya sean en inglés o en castellano.

Los alumnos que no superen de manera global la materia deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria. Se les facilitará a final de curso una ficha con todos los trabajos pendientes de entregar o suspendidos y los contenidos que tendrá que trabajar para superar el examen de esta

convocatoria. En las pruebas extraordinarias las láminas y trabajos se valorarán con un 50% y el examen con un 50%. Estas pruebas extraordinarias serán realizadas en el idioma en el que se ha cursado la asignatura.

Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente:

Se entregará al alumnado durante el mes de octubre del curso siguiente, los contenidos que debe adquirir para superar la asignatura, junto con las láminas que debe presentar y las fechas de la prueba examen y de entrega de trabajos. Así mismo, estas fechas también estarán reflejadas en el Plan de recuperación de pendientes expuesto en la página web del centro. El alumno podrá preguntar dudas a los profesores de Plástica para poder realizar correctamente las láminas o los ejercicios que entran en el examen. El alumno deberá traer el material necesario para la realización del examen.

El Departamento de Artes Plásticas podrá realizar una prueba de carácter extraordinario al alumno, si existen sospechas de no ser el autor de las pruebas. La normativa de esta prueba será comunicada al alumno; en el caso de negarse, podrá quedar calificada como “no superada” la prueba extraordinaria.

2. APRENDIZAJES BÁSICOS.

Expresión Plástica:

Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Valores expresivos del punto, la línea y el plano. Diferenciación entre grafismo y trazo de la línea.

Relación figura-fondo. Formas naturales y artificiales. Recursos gráficos. Elementos de composición y organización. Sintaxis de la imagen. Esquemas de composición.

Proporción, equilibrio y ritmo. Valoración de la relación entre composición y expresión.

Elementos de relación: posición, dirección, espacio, gravedad... Simetría y asimetría.

Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas e inorgánicas.

Teoría del color. Fundamentación físicos del color. Colores luz, colores pigmento.

Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas. Valores expresivos y psicológicos.

La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Texturas visuales y táctiles.

El módulo. Composiciones modulares. Giros y traslaciones. Formas modulares bidimensionales básicas. Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas.

Repetición y ritmo. Composiciones modulares en el arte mudéjar aragonés.

Representación de la figura humana: esquemas de movimiento, proporción y rasgos expresivos.

Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales. Métodos creativos.

Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas.

Collage. Léxico propio de la materia a través de medios de expresión gráfico-plásticos.

Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

Comunicación audiovisual:

Elementos del proceso de comunicación. Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual.

Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad.

Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

Clasificación de los diferentes tipo de planos, representación y su significado correspondiente.

Estructura de un storyboard.

Estructura formal de las imágenes .Imágenes figurativas y abstractas. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Signos convencionales (significantes y significados).

Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Niveles de iconicidad de la imagen.

La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.

Significados de una imagen según su contexto: expresivo-emotivo y referencial. Aspectos

denotativos y connotativos. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, cine y televisión.

Procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, del vídeo y el cine, para producir mensajes visuales y audiovisuales.

Técnicas y soportes de la imagen fija y en movimiento: fotografía, fotonovela, vídeo, cine, televisión e infografía. Recursos narrativos y expresivos (punto de vista, encuadre, plano, etc.). Publicidad. Análisis y contextualización del mensaje publicitario. Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Cámara fotográfica, cámara de vídeo, programas informáticos, etc.

Factores de la expresión visual: personales, sociales, anecdóticos, simbólicos, etc. Relación de la obra de arte con su entorno.

Estilos y tendencias. Manifestaciones artísticas en Aragón. Valoración crítica de la obra de arte.

Dibujo Técnico:

Herramientas e instrumentos del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.

Estructura geométrica en las formas de nuestro entorno. La geometría en el arte y la naturaleza.

Elementos geométricos básicos y sus relaciones.

Punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones.

Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.

Definición y construcción de tangencias y enlaces. Aplicación a la creación de formas. Óvalo, ovoide y espiral. Aplicación de tangencias y enlaces.

Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones. Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Triángulos: puntos y rectas notables. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.

Relatividad del tamaño de las formas. Proporción y escalas.

Espacio y el volumen. Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano. Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica.

Aproximación a sus elementos principales. Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.

Expresión Plástica: (35 horas)

Elementos configurativos de los lenguajes visuales.

Valores expresivos del punto, la línea y el plano Diferenciación entre grafismo y trazo de la línea. Relación figura-fondo. Formas naturales y artificiales.

Recursos gráficos. Elementos de composición y organización. Sintaxis de la imagen. Esquemas de composición. Proporción, equilibrio y ritmo. Valoración de la relación entre composición y expresión.

Elementos de relación: posición, dirección, espacio, gravedad... Simetría y asimetría. Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas e inorgánicas.

Teoría del color. Fundamentación física. Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.

La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Texturas visuales y táctiles.

El módulo. Composiciones modulares. Giros y traslaciones. Formas modulares bidimensionales básicas. Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas.

Repetición y ritmo. Composiciones modulares en el arte mudéjar aragonés.

Representación de la figura humana: esquemas de movimiento, proporción y rasgos expresivos.

Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales. Métodos creativos.

Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas. Collage.

Léxico propio de la materia a través de medios de expresión gráfico-plásticos. Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

Comunicación audiovisual: (14 horas)

Elementos del proceso de comunicación. Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual.

Lenguaje audiovisual. Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad.

Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Estructura formal de las imágenes .Imágenes figurativas y abstractas. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

Signos convencionales (significantes y significados). Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Niveles de iconicidad de la imagen. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.

Significados de una imagen según su contexto: expresivo-emotivo y referencial. Aspectos denotativos y connotativos.

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, cine y televisión. Procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, del vídeo y el cine, para producir mensajes visuales y audiovisuales.

Técnicas y soportes de la imagen fija y en movimiento: fotografía, fotonovela, vídeo, cine, televisión e infografía. Recursos narrativos y expresivos (punto de vista, encuadre, plano, etc.). Publicidad. Análisis y contextualización del mensaje publicitario.

Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Cámara fotográfica, cámara de vídeo, programas informáticos, etc.

Factores de la expresión visual: personales, sociales, anecdóticos, simbólicos, etc. Relación de la obra de arte con su entorno.

Estilos y tendencias. Manifestaciones artísticas en Aragón. Valoración crítica de la obra de arte.

Dibujo Técnico: (56 horas)

Herramientas e instrumentos del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón. Estructura geométrica en las formas de nuestro entorno.

La geometría en el arte y la naturaleza. Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Punto, recta y plano.

Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones.

Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.

Definición y construcción de tangencias y enlaces. Aplicación a la creación de formas. Óvalo, ovoide y espiral. Aplicación de tangencias y enlaces. Ángulos: clasificación, y operaciones.

Teorema de Thales y aplicaciones. Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Triángulos: puntos y rectas notables.

Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.

Relatividad del tamaño de las formas. Proporción y escalas. Espacio y el volumen.

Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano.

Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica.

Aproximación a sus elementos principales. Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Se realizará entre la segunda y tercera semana del curso una prueba no evaluable para identificar los conocimientos y aptitudes iniciales en cada alumno en cuanto a la materia y a la lengua en la que se imparte; en este caso la lengua inglesa (pronunciación, vocabulario, comprensión).

Esta prueba será puesta en común con el equipo docente de cada grupo en las sesiones iniciales de evaluación que se celebrarán en octubre del presente año.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El sistema de evaluación inicial y continua presenta, como una de sus principales ventajas, la posibilidad de prestar una atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades que aplican y concretan los conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados. Ello permite perfilar tanto actividades de apoyo a los alumnos que muestren alguna dificultad, como de desarrollo para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

Queremos recordar, por último, que nuestras actividades de enseñanza no sólo deben ser respetuosas con las diferencias individuales (exigiendo a los alumnos que muestren en sus comportamientos esas mismas actitudes), sino que debemos fomentar el desarrollo de algunas diferencias, las que se consideran enriquecedoras.

Desde el área de Educación Plástica y Visual hemos de cooperar al establecimiento en los centros y en las aulas de un clima en el que la libre expresión y las capacidades creativas encuentren un verdadero impulso. Las actividades del libro de texto y las que haremos de manera extraordinaria permiten ser adaptarlas a cada tipo de alumno, incluyendo los alumnos de altas capacidades.

8. METODOLÓGICAS APLICADAS.

Concreciones metodológicas: metodologías activas, participativas y sociales, concreción de varias actividades modelo de aprendizaje integradas que permitan la adquisición de competencias clave, planteamientos organizativos y funcionales, enfoques metodológicos adaptados a los contextos digitales, recursos didácticos, entre otros.

El carácter teórico-práctico de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos.

El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la materia pone en juego. Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir que cada alumno desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permitan el intercambio colectivo de ideas.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual utilizará metodologías que contextualizan el aprendizaje en relación con el medio y que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas. Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes transferibles y significativos. Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicándolo a proyectos reales. Se orienta al alumno a que desarrolle e integre de manera activa y funcional los diversos aprendizajes adquiridos desde otras materias.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

El punto de partida será el nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos. El profesorado debe implicarse en la búsqueda, elaboración y diseño de materiales y recursos didácticos variados en coordinación con otras áreas. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y permitan compartir resultados de aprendizaje, como el portfolio de aprendizaje que favorecerá la revisión continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, así el alumnado participa en el seguimiento y evaluación de sus propios logros (mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación).

El currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria presenta unos principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir, de manera equilibrada, un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. De la aceptación de estos principios se desprende un estilo de enseñanza y de aprendizaje caracterizado por las siguientes notas:

Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno. Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.

Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos. Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado. Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno. Proporcionaremos situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.

Proporcionaremos situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

Principios didácticos: Las unidades didácticas son conformadas integrando elementos de los diferentes bloques temáticos del currículo oficial, recogidos también en el Proyecto Curricular.

Las unidades didácticas deberán orientarse, ante todo, a que el alumno asimile el entorno visual y plástico en que vive. Así, la intervención pedagógica debe dirigirse hacia una comprensión de los contenidos de los lenguajes visuales y plásticos eminentemente práctica, que permita la construcción de aprendizajes funcionales. Este principio supone dedicar el tiempo necesario a los procedimientos de expresión visual y plástica adecuados para que lleguen a asimilar los conceptos implícitos y las actitudes que queremos impulsar.

Queremos dejar claro que la configuración de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico del área, sino una de las vías de acceso y disfrute a la comprensión y disfrute de la realidad visual.

El cultivo de destrezas tiene sentido para conseguir representaciones y para interiorizar conceptos. Ésta es la razón por la que proponemos, en las unidades, actividades dirigidas a la adquisición de contenidos procedimentales relacionados con destrezas intelectuales.

Queremos que el alumno analice, interprete, establezca relaciones y exprese valoraciones críticas sobre la realidad plástica y visual. Sólo de esta manera llegará a conformar sus propios conceptos y principios explicativos y a integrar las actitudes acerca de los mismos como verdaderas disposiciones estables a actuar en esa línea.

Como señala el currículo oficial del área, el principal objetivo de la enseñanza de la Educación Plástica y Visual es que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar en su entorno visual, tanto en la naturaleza como en la creación humana, los valores propios de las artes visuales y saber expresar sus sentimientos, ideas y vivencias por medio del lenguaje visual y plástico.

Para cumplir este objetivo fundamental, optamos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

El criterio de dificultad. Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión espacial.

El criterio de interés. Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos,

proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.

El criterio de organización cíclica. Los temas más complejos se estudian en varios cursos siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se tratan en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de esta etapa.

El criterio de operatividad. Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer» y sigue estos pasos:

Saber ver: a. Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las categorizan en un determinado campo de la expresión plástica.

b. Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión visual y plástica y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente.

c. Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras que tienen carácter ejemplificador.

Saber interpretar: a. Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su trazado.

b. Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados.

c. Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

Saber hacer: a. Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico.

b. Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.

c. Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Al ser durante este curso la materia en lengua inglesa en los grupos plurilingües, esta se reforzará haciendo especial hincapié en adquirir conocimientos en vocabulario específico de la asignatura y en la correcta pronunciación del mismo y de la lengua utilizada.

No contaremos con un libro específico de la asignatura, pero sí con material de apoyo, tanto a través de fotocopias como de recursos audiovisuales. Así, se desarrollarán todas las áreas del lenguaje:

- La expresión oral se trabajará en el día a día en el aula al dirigirse los alumnos al profesor, aunque también se harán actividades en las que tendrán que exponer su trabajo u otra obra de arte ante el grupo.
- La expresión escrita se verá reflejada principalmente en la recogida de apuntes y en el desarrollo de preguntas en los exámenes.
- La comprensión oral también se plasma día a día en el aula, tanto en las reproducciones de vídeo y audio, como en la propia dinámica de trabajo en la clase.
- La comprensión escrita se hace necesaria para la correcta articulación de todos los puntos anteriores.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Se consideran temas transversales, la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad hombre-mujer, la educación sexual, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación para el consumo y la educación vial «elementos transversales», dentro de los cuales se contienen los lenguajes verbal, audiovisual e informático, la educación cívica y constitucional, el emprendimiento, la educación de personas discapacitadas, la igualdad efectiva hombre-mujer, la prevención y solución de conflictos, los valores de libertad, igualdad, pluralismo, paz, democracia, respeto a derechos humanos, rechazo a la violencia, desarrollo sostenible, actividad física y dieta equilibrada y la seguridad vial. El profesor debe integrar en su vida dichos temas a fin de presentar a sus alumnos un modelo coherente de pensamiento e intervención. Difícilmente un profesor violento o con comportamientos sexistas puede convencer a sus alumnos sobre la necesidad de la solución pacífica de conflictos o sobre la igualdad de género.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave:

El desarrollo de las competencias clave se realiza desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales y procedimentales, actitudes y valores propios de la materia.

Competencia en comunicación lingüística. Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico.

A través de experiencias de aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, poniendo en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Lo que permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de enriquecimiento.

La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la comunicación a través del lenguaje plástico.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La relación entre conceptos y procedimientos permite al alumnado razonar técnicamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras. Se conocerán y manipularán materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas.

Mediante la aplicación de los métodos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones, contrastar ideas, diseñar pruebas...) se fomenta la atención, disciplina, rigor, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc.,

Competencia digital: Las tecnologías del aprendizaje permiten el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas digitales para buscar y procesar información, transformarla en conocimiento y creaciones propias individuales o grupales. La realización y composición de textos e imágenes digitales, planos, y composiciones visuales y audiovisuales, fomentando el

trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

Competencia de aprender a aprender: El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto-eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades.

Competencia sociales y cívicas: A partir de la interpretación de la realidad social y su contextualización se toman decisiones, se elaboran respuestas creativas, expresando y comprendiendo diferentes puntos de vista y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo, generando un clima de aula que permita el aprendizaje recíproco y entre iguales. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar...

Competencia de conciencia y expresiones culturales. El conocimiento y uso de las principales técnicas, materiales, recursos y lenguajes artísticos, y su uso como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones, desarrollará las habilidades perceptiva y comunicativa, la sensibilidad y sentido estético del alumnado. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con actitud crítica, abierta y respetuosa obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artísticas, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La visita al Museo Goya, conocido anteriormente como Museo Camón Aznar, donde se visita la exposición de grabados de Goya y cada alumno realiza una estampación en punta seca en un taller de grabado en el mismo museo, bajo la dirección del artista grabador Jesús Ordovás, volverá a realizarse en este curso 2021/2022, ya que había quedado suspendida por la situación COVID.

Así mismo, el departamento participará en las actividades que llevará a cabo el centro de manera general, como la colaboración en la celebración del Día de la Paz, a celebrar a finales del mes de enero del curso en cuestión.

Los alumnos que tengan un comportamiento inadecuado en clase y no respeten las normas de convivencia no podrán participar de las salidas fuera del instituto si las hubiese. Los apercibimientos por escrito serán suficiente motivo para su exclusión. Tampoco participarán aquellos que no entreguen los trabajos.

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

Todas las prácticas están elaboradas desde el departamento de Dibujo, adaptadas al currículo, estas actividades son revisadas y modificadas en función de cómo se van desarrollando los cursos. Estamos en necesidad de adaptar no tanto por mejorar las notas de los alumnos que también, sino para que su preparación sea la óptima y que sean ellos los que pongan el límite de su aprendizaje, tanto por su interés como por su trabajo.

En el caso de ser necesario y pedagógico, y bajo consenso del departamento, se podrán hacer modificaciones de las programaciones si se requiere un cambio significativo en ellas.

13. MEDIDAS EN CASO DE CONFINAMIENTO.

En el caso de un posible confinamiento durante el curso 2021/2022, se creará un perfil de Classroom con el que profesor y alumnado estarán conectados para el desarrollo de los contenidos y actividades.

Los exámenes serán realizados a través de la herramienta “Google Form” y tendrán una duración limitada para su ejecución para asegurar la autoría y verificación de los mismos.